

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martín Saldías contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaíso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernández en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaíso. Cada suscripción consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 22.

Diciembre 1.º de 1842.

2 reales.

SUMARIO.

Congreso Nacional—Ciencias sociales—Análisis de los métodos de lectura usados en Chile—Sociedad de industria y población—Provincia del Maule. Artículo primero—Poesía. Tristeza—Teatro—Correspondencia.

Congreso Nacional.

CAMARA DE SENADORES.

Presidencia del señor Irrázaval.

Sesion del 18 de Noviembre.

Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la República en que avisaba haber remitido á las provincias de Chiloé y Valdivia los correspondientes ejemplares de los volúmenes de calificación y estar preparados los que debían ir á las demas de la República; se leyeron tambien otros de la Cámara de Diputados en que comunicaba haber aprobado los proyectos de lei sobre visita judicial y reglamento de elecciones.

Se continuó largamente discutiendo, sobre la partida del presupuesto que señala sueldo de 365 pesos á un oficial auxiliar del Ministerio de la Guerra, y habiendo leído el señor Cobo nombrado en comision de la Cámara de Diputados, un decreto del año de 1830 en que se establece aquella plaza, se procedió á votacion y resultó desechada la partida por 6 votos contra 5; mas como no hubo mayoría de dos tercios requerido por la lei, quedó en pié el acuerdo de la Cámara de Diputados y la partida subsistente.

No hubo sesion el 21.

Sesion de 23 de Noviembre.

Se abrió á las ocho y cuarto y se cerró á las 9 tres cuartos.

Se leyó por segunda vez y quedó aprobado en jeneral el proyecto de lei sobre dotacion de las canonjías y oficios menores del cabildo eclesiástico de la Serena.

Se tomó en consideracion la interpretacion de la lei sobre alcabalas y derecho de imposicion que tiempo ha está pendiente en las Cámaras, y como sobre este asunto han discordado las dos secciones del Cuerpo Legislativo, se nombró por el Senado una comision compuesta de los S.S. Bello y Ovalle Landa para que tratarán de conciliar las opiniones en consorcio con otra comision de la Cámara de Diputados.

El 25 no hubo sesion.

Sesion del 28 de Noviembre.

Dió principio á las 9 y se levantó á las 10 y media de la noche. Aprobada el acta de la sesion anterior se leyó el artículo 8 del proyecto de lei sobre nombramiento y dotacion de jueces, que señala el sueldo que deben gozar los miembros de la corte de Apelaciones. El señor Ovalle Landa espuso con este motivo que estando implicados algunos de los Senadores asistentes para votar en este artículo por ser miembros de las cortes de Justicia, no quedaba competente número para que pudiese haber sala. Se discutió largamente sobre la implicacion alegada hasta que habiéndose asegurado por uno de los señores que estaban proximos á venir á la capital dos senadores hábiles para entender en el asunto, se acordó postergar la discusion para las sesiones siguientes.

En seguida se pasó á tratar del proyecto sobre dotacion de los empleados en la catedral de la Serena, y fueron aprobados por unanimidad los artículos que autorizan la dotacion de dos dignidades y dos canonjías con otras plazas secundarias, designando al Dean 1800 pesos al Arceadean 1500 y 1200 á los dos canónigos de los cuales uno ha de proveerse por oposicion. El señor Egaña hizo indicacion para que se estableciese el seminario conciliar que previenen las leyes civiles y canónicas; pero estando avanzada la hora se reservó para la sesion siguiente.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del señor Huidobro.

Sesion del 18 de Noviembre.

Dió principio á la una y terminó á las tres y media. Aprobada el acta se dió cuenta de un proyecto de lei aprobado ya por la Cámara de Senadores, el cual tiene por objeto mejorar los caminos, canales, puentes y calzadas encargándose de su direccion para el mas seguro logro de este fin un cuerpo de ingenieros civiles que determinara la misma lei. Despues de una corta discusion se aprobó en jeneral. Se procedió á la discusion particular y se aprobaron trece artículos sin mas debate que algunas observaciones del señor Palazuelos, las cuales, convino el mismo, no se considerasen como oposicion, exceptuando las que hizo relativas al artículo 7.º que quedó para segunda discusion y con esto se levantó la sesion.

Sesion del 21 de Noviembre.

Dió principio á la una y media y terminó á las tres. Aprobada el acta se leyó un informe de la comision relativo á una solicitud de un particular en que pide se declare por la Cámara si hai ó no lugar á formacion de causa contra el señor diputado Cobo por ciertas injurias que este le irrogó en un lugar público. La comision, instruida del hecho, opina que no debe tener lugar la solicitud por ser los ultrajes de tal naturaleza que por las leyes solo vendria á sufrir el acusado un corto arres-

to ó una pequeña multa pecuniaria y que tanto por esta circunstancia cuanto porque le quedaban al demandante otros medios como poder ser resarsido de dicha injuria declaraba que no debía tener efecto la referida solicitud.

Se puso en discusion una rebaja de cuatrocientos y tantos pesos hecha al principio por la comision mista en carga del exámen de los presupuestos y apoyada en dos ocasiones por la Cámara de Senadores apesar de la oposioion de la de Diputados. Hubo sobre esto un largo debate, unos opinando que debía acceder esta Cámara en atencion á las circunstancias, es decir, al corto número de sesiones que ya quedaban y otros sosteniendo lo contrario. Al fin propuso el señor Palazuelos que se invitara al Senado para dar por aprobados los presupuestos quedando pendiente te la partida en discusion. El señor Irarrázaval se opuso á esta indicacion por considerarla superflua en sus resultados, pues que el Senado conoceria inmediatamente que este era solo un pretesto de que se valia la Cámara para salir triunfante al fin de su opinion. El señor Palazuelos por una mala intelijencia del discurso del señor Ministro se creyó ofendido y habló en este sentido. Tomó segunda vez la palabra el Ministro Irarrázaval para darle esplicaciones sobre lo que habia dicho; satisfecho aquel señor diputado, se votó sobre si se admitia ó nó su indicacion y resultó desechada con diez votos en contra. Acto continuo se votó sobre si se aprobaba ó nó la rebaja del Senado y fué aprobada con 3 ó 4 votos por la negativa con lo que se levantó la sesion.

Sesion del 25 de Noviembre.

Dió principio á la una y cuarto y terminó á las tres. Aprobada el acta se discutió segunda vez el artículo 6.º de la lei de caminos y se aprobó con catorce votos por la negativa. Acto continuo se aprobaron del mismo proyecto, desde el artículo 14 hasta el 21 sin ningun debate quedando para segunda discusion el artículo 22.

A 2.ª hora se leyó un proyecto de lei presentado por el Ejecutivo y aprobado ya por la Cámara de Senadores el cual dispone se paguen al Gobierno americano la cantidad de ciento cuatro mil pesos fuertes por igual suma apresada por Lord Cochran de los bergantines La-Gazelle y Macedonian abonandole del mismo modo el interes del 5 por ciento desde la fecha del apresamiento hasta la promulgacion de la lei. Se consideró en jeneral y se aprobó del mismo modo. Por último se ocupó la sala en la solicitud de un señor Gomez contra el señor diputado Cobo y resultó de la votacion no haber lugar á formacion de causa con lo que se levantó la sesion.

El 28 y el 30 no hubo sesiones por la inasistencia de algunos señores diputados.

Ciencias sociales.

INTRODUCCION.

Los filosofos modernos emplean aquella denominacion para designar las ciencias que tienen relacion directa é inmediata con la formacion, sosten y progreso de las sociedades; aquellas cuyo elevado fin es ilustrar el entendimiento del hombre para hacerle llegar segura y prontamente al bien político, al bien de todos, que es la gran lei de las asociaciones humanas. La educacion, la religion, la ciencia militar, la jurisprudencia considerada en todas sus faces, la economía política y la historia: he aquí el programa de los grandes temas sociales que ocupan seriamente la atencion de los sabios del mundo antiguo: el fruto de sus vijilias ha ido brotando insensible pero rapidamente: aquellas carcomidas sociedades han principiado á reorganizarse, y ni la supersticion, ni el interes de la avarienta aristocracia han podido combatir, sino es solapándose, el progreso de los principios que consagran la libertad y la civilizacion, condenando y anatematizando el antiguo réjimen

que hacia consistir la ventura de los pueblos en su embrutecimiento. "No solamente en la parte liberal de Europa, dice un profundo publicista, sino en toda ella se ha confesado ya que el fin de las instituciones políticas debe ser la felicidad y perfeccion social. Los países serviles, tanto como los liberales justifican hoy la forma de su gobierno apelando al bien que ella produce. Ya no se habla, como en el tiempos de Luis XIV, de la gloria del monarca, sino de la prosperidad pública, bien que en aquellos se hace consistir principalmente en la calma y el silencio. Pero al fin esos gobiernos trabajan, y algunos con ardor, en la instruccion pública y en la de los empleados en la administracion, trabajan por extinguir, ó á lo ménos, en disminuir y ocultar todos los escándalos: ¡Que corte de Europa se atreveria hoy á dar abiertamente un ejemplo de los vicios de Henrique III, ó solo de los de Luis XIV!"

La antorcha de la filosofía dilató sus rayos hasta las tinieblas profundas en que yacía la América: ella se despertó apresurada para alistarse entre los pueblos defensores de la libertad, y hoy día fascinada todavía por el brillo de la luz que en otro tiempo ofuscara el juicio de la Europa misma, vaga sin tino y sin hallar el hilo que la haya de sacar del laberinto. En algunos de sus estados, durando aun el eco del cañon de la independencia, se ensayó el sistema de reformas para establecer la libertad y la democracia, pero el elemento monárquico que tenía fuertes raíces en nuestra sociedad, obró la reaccion y triunfó con sus principios, dorando su deformidad con las formas democráticas y proclamando mentidamente la ventura de los pueblos: en otros, mas degraciados, el elemento aristocrático, dejenado en ambicion, levantó mil banderas, atizó los odios y los rencores y prolonga todavía con mengua de la humanidad, los horrores de la guerra civil y el desorden en la forma social. Pero *la felicidad y la perfeccion de todos* es el tema que se oye proclamar en la extension inmensa del nuevo mundo, y sin embargo de haber sido á veces esta voz una parodia ridícula de la verdad, muestra al menos que ya no hai quien conteste los derechos de los pueblos á su perfeccion y ventura.

La América ha sentido pues el influjo de la rejeneracion social obrado mas bien por la pluma de los sabios que por el brazo de los héroes, y los elementos del antiguo réjimen que todavía impiden aquella rejeneracion estan ya para evaporarse. En los estados americanos, que por dicha han alcanzado á afianzar la paz y á constituirse bajo el amparo de un gobierno que mantiene el respeto á las leyes y al bien comun, ha cesado ya el ministerio de la espada, debe principiar el de la filosofía. Los veteranos de la independencia depongan sus insignias gloriosas y blazonen con ellas la gratitud á que se hicieron acreedores, y si no están fatigados de servir al ídolo de su corazon, unan su esfuerzos á los hombres de paz y de ciencia que deben reemplazarlos en su mision augusta. Llegó ya el tiempo de elaborar nuestra felicidad, de caminar á nuestra perfeccion; y este gran objeto no se consigue en el estruendo de las armas, sino en el silencio del estudio, evocando la esperiencia de los siglos para hacerla servir á los intereses del presente y de lo futuro.

Las ciencias sociales, este debe ser ahora el campo de batalla de la jeneracion presente; apresuremonos

á cojer en él una corona de oliva para orlar nuestras sienas el dia que comparezcamos ante la patria á darle cuenta de nuestro amor por su bien. La educacion de nuestros pueblos, la relijion, la historia y la economía política, he aquí veneros inagotables de indagaciones útiles y necesarias que todavía no hemos explotado: la jurisprudencia nos ha merecido hasta ahora mayor atencion y se ha usurpado todo nuestros homenajes, porque la importancia de su estudio y la brillantez de los triunfos que ofrece nos habian deslumbrado de mucho tiempo atras. Con todo, sus principios aplicados á la política, á la constitucion de la sociedad, necesitan todavía mucha consideracion: los desaciertos de nuestros pueblos y de nuestro gobiernos han sido invocados como testimonios irrefragables contra la verdad y pureza de las máximas políticas: esto ha producido tal versatilidad en las ideas, que los errores se han multiplicado, y los estados americanos, que por el órden natural de los acontecimientos estan llamados á verificar las especulaciones de la filosofia aplicada á esta parte de las ciencias sociales, son sin duda los que mas atrasados están en la ciencia del buen gobierno y los que mas fluctuan entre los principios exajerados de libertad y las falsas concepciones del absolutismo.

Ya que en este periódico se han principiado á popularizar algunas ideas sobre educacion, vamos ahora á propagar algunos conceptos políticos, á cultivar este ramo de las ciencias que ha llamado la atencion de los filosofos mas eminentes de la antigüedad y del siglo que alcanzamos. Tomaremos por tema de nuestros artículos la obra que el inmortal Sismondi ha publicado con el título de *Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres*, como fruto de cuarenta años de trabajos. En ella está resumida toda la ciencia de la vieja Europa en materias de buen gobierno. No necesitamos ser orijinales, no tenemos que fatigar la historia: la política, en el dia no es ya una ciencia incierta, sus principios son tan irrecusables como los de la física y la química, aprovechemonos del favor que nos hace la Europa con ofrecernos probadas y rectificadas sus verdades, y apliquemos á nuestras circunstancias: he aquí la ciencia del Americano. El ilustre sabio que vamos á estudiar nos dirige la palabra de este modo. "La independencia de las colonias que los Europeos fundaron en la América contribuirá con mucho, en lo futuro, á dar precision á la ciencia política. Los pueblos de raza europea establecidos en aquel rico continente, con todo el patrimonio de nuestra civilizacion, de nuestra ciencia, de nuestra filosofia, de nuestra esperiencia, á tanta costa adquirida, están llamados á principiar la vida social sin tener que soportar ninguno de los pesos enormes que nosotros hemos llevado. Conocen todos los progresos de nuestra agricultura y son y serán por largo tiempo poseedores de tierras vírjenes, que no pertenecen anadie; conocen nuestros oficios, nuestras máquinas, la poderosa asistencia que la ciencia ha prestado á la industria humana y no estan recargados con una inmensa clase de proletarios, que clamando por el trabajo, queda á punto de perecer si una máquina viene á reemplazar sus brazos: conocen nuestros sistemas de impuestos, nuestra contabilidad, nuestro crédito y casi no tienen deudas nacionales. Conocen el desarrollo que nuestros hábiles juriscultos han dado á las leyes que reglan la propiedad, y tienen ménos motivos litijiosos que

nosotros: han adoptado todas las garantías que los amigos de la humanidad aseguran á los detenidos ante la justicia criminal, y carecen de aquellos hombres desgraciados á quienes la calamidad universal arrastra á los vicios y á la perdicion; se han aprovechado de nuestros descubrimientos para la fabricacion de armas, vajeles, fortalezas; conocen nuestra táctica, tienen fuerzas para su defensa y no tienen vecinos ni objetos que exciten su ambicion. Pueden por fin aprovecharse de todo lo que nuestra larga esperiencia nos ha proporcionado aprender en la difícil ciencia del gobierno, sin ser inducidos en error por las mentiras obligadas á que se ven atados los políticos de Europa, y pueden llevar abiertamente sus miradas á esas cuestiones de que apartamos con frecuencia las nuestras"

Este es el bosquejo de las ventajas que la actual jeneracion americana tiene sobre las anteriores y sobre la misma Europa; sí, sobre la misma Europa, que segun la espresion de un hombre orijinal, todavía es *ignorante*; y es desgraciada, porque aun ha de pasar un siglo para que el potente influjo de la filosofia obre la reaccion que principia sobre los inveterados vicios, sobre las retrógadas costumbres y sobre la aristocracia corrompida que existen en el seno de aquellos añejas sociedades. Tambien tenemos nosotros los mismos vicios, pero por fortuna solo radicados en una jeneracion que no tiene ni recuerdos ni graves intereses que defender: la que se levanta va á reemplazarla mui pronto, con ideas nuevas, útiles é indispensable a la existencia de la humanidad con nuevos intereses: vamos á contribuir con nuestro grano de arena para elevar el monumento que ha de proclamar su triunfo.

—*—

Analisis de los metodos de lectura usados en Chile.

Con este título se ha publicado recientemente un informe pedido por el Gobierno al director de la escuela Normal don Domingo Sarmiento, sobre las cartillas, silabarios y otros métodos de lectura mas conocidos y practicados en Chile. El Gobierno, tan vivamente interesado en la difusion de la enseñanza primaria como íntimamente persuadido de los vicios que se notan en los métodos actualmente usitados, ha creído con razon que "cualquier paso que se intente dar en la formacion de métodos, debe partir del conocimiento de lo que ya se ha establecido ántes, como hechos y como principios." El objeto, pues, del informe encomendado al señor Sarmiento era obtener una exposicion del estado actual del arte de enseñar á leer entre nosotros, mediante el análisis de los libros que se emplean para ello y su comparacion con los que estan adoptados en otras parte.

Creemos que en el opúsculo del señor Sarmiento esta idea se halla satisfactoriamente realizada. Las objeciones que se hacen á la Cartilla y al Catecismo cristiano, son á nuestro juicio irreplicables. Lo incompleto de uno y otro, sus frecuentes arbitrariedades, y la mala distribucion de la enseñanza; pues en ellos se ha desatendido uno de los puntos mas importantes en la instruccion de los niños—la necesidad de dividir las dificultades y de conducir mui gradualmente al alumno de lo conocido á lo desconocido, hacen que los miremos co-